

Expediente: 4211/26
Carátula: NEMEN ANTONIO C/ RIVADAVIA SEGUROS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PRIETO LOBO, PEDRO GABRIEL-DEMANDADO/A
900000000000 - CARRIZO, Miguel Angel-DEMANDADO/A
20341591342 - NEMEN, Antonio-ACTOR/A
900000000000 - Rivadavia Seguros, -DEMANDADO/A
900000000000 - ISA, Juan Alberto-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4211/26



H102316475395

JUICIO: NEMEN ANTONIO c/ RIVADAVIA SEGUROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 12 de octubre de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 06/10/2026-08:40.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-4211/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 12/10/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.